

Expediente: 738/25
Carátula: VILLAGRA DANIEL ANTENOR C/ PEREZ LUCAS EMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27298786961 - VILLAGRA, Daniel Antenor-ACTOR
90000000000 - PEREZ, LUCAS EMANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 738/25



H20461531243

JUICIO: VILLAGRA DANIEL ANTENOR c/ PEREZ LUCAS EMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 738/25.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 05 de marzo de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Librese cédula a la parte demandada a los fines de
notificar resolución de fecha 24/02/2026 . GN.

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.